

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNAS TENAZAS, PINZAS O SIMILARES, DESHUESADORAS MANUALES DE ACEITUNAS", a favor de Don José Roig Beser, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a unas tenazas, pinzas o similares, deshuesadoras manuales de aceitunas.

5. La característica del modelo consiste en el hecho de reunir en un utensilio manual, el dispositivo, actualmente complicado, para deshuesar aceitunas, pudiéndose, por consiguiente, realizar ahora con este modelo, dicha operación, en cada casa con suma facilidad en el momento preciso, para el consumo.
10. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.
- En el dibujo:
15. la figura 1ª representa, en sección longitudinal y proyección paralela al plano secante, las dos bocas o mor-

dasas del utensilio,

la figura 2ª manifiesta, en vista lateral, el mencionado utensilio en su organización completa,

Consiste el modelo en unas tenazas, cuyas bocas

5. -1- y -2- están organizadas para la función deshuesadora de las aceitunas, a cuyo fin una de las bocas lleva en sentido perpendicular a su dirección, una espiga -3- cilíndrica, relativamente delgada, cuya parte libre es ligeramente cóncava -4-, para hacer buena presa.
10. La boca contraria -1- lleva un alojamiento sensiblemente semielíptico -5-, en el cual, la parte correspondiente al polo del casquete, está vaciada según -6-, dejando un orificio de bordes lisos, por el cual ha de pasar el hueso de la aceituna.
15. La prolongación de cada rama de boca, constituyen los mangos -7- y -8- de forma caprichosa, manteniéndose siempre separados merced a un muelle -9-, situado entre ambos.
- El modelo descrito, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones y formas de ejecución que la citada a título de ejemplo, pero siempre dentro de su esencialidad, a cuyas formas alcanzará igualmente la protección que se reclama. Podrá, pues, ser construido en toda forma y tamaño, con los materiales más adecuados para su fabricación, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España,

comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Unas tenazas, pinzas o similares, deshuesadoras manuales de aceitunas, caracterizadas esencialmente por el hecho de que, dentro de la forma general de tenazas, pinzas o similares, manejables con una sola mano, llevan en una de sus bocas, en sentido perpendicular a la dirección de la misma una espiga o cilindro, fuertemente adosado a dicha boca por uno de sus extremos, siendo el opuesto preferiblemente cóncavo, y en la boca opuesta a la citada, va un alojamiento cóncavo, sensiblemente semielíptico, cuya parte abierta o más ensanchada, mira hacia la espiga y, cuya parte opuesta, o sea la correspondiente al polo del elipsoide, está cortada según un paralelo, dejando libre un taladro o hueco de bordes lisos, para el paso del hueso de la aceituna.

10. 2ª.- Unas tenazas, pinzas o similares, según la anterior reivindicación, en las que, los mangos o ramas unidos a las bocas, se mantienen separados por un muelle o similar, situado entre ambas.

15. 3ª.- Unas tenazas, pinzas o similares, deshuesadoras de aceitunas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 27 de febrero de 1946.-

JOSE ROIG BESER.

P.a.

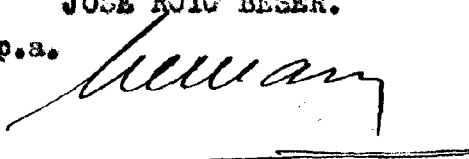




Fig. 1º

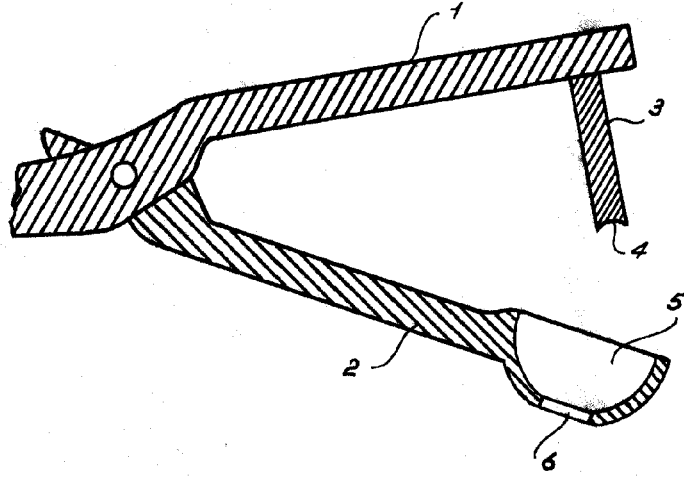
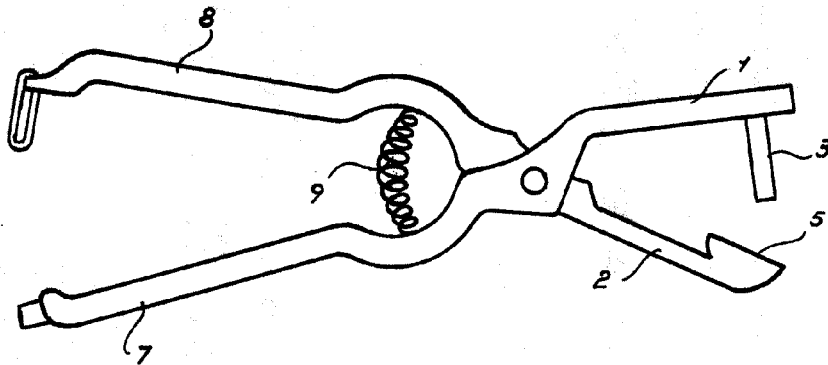


Fig. 2º



Madrid, 27 Febrero 1946
p.p. Jaime Isern